



Coordinación de Comunicación Social y Asuntos del Consumidor

México, D.F., a 20 de Julio de 1999

Boletín 17/99

La Comisión Federal de Telecomunicaciones comunica que finalizó la subasta de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para el establecimiento de enlaces Punto a Punto en la banda de 7110 a 7725 Mhz

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) informa que, el 15 de julio, a las 10:15 horas, concluyó la subasta para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para el establecimiento de enlaces Punto a Punto en la banda de 7110 a 7725, que inició con la Convocatoria publicada por la COFETEL el pasado 14 de octubre de 1998, en el Diario Oficial de la Federación.

La subasta dio fin, de conformidad a lo establecido en el numeral 3.7 del Manual de la Subasta, en virtud de que en la ronda 132, ninguno de los participantes presentó una nueva postura, retiró o utilizó una dispensa proactiva en al menos uno de los concursos.

Las posturas ganadoras y sus respectivos participantes son los siguientes:

Para los cuatro concursos nacionales de 112 Mhz:

Banda	Banda	Banda	Banda
7124.5-7180.5 7285.5-7341.5	7180.5-7236.5 7341.5-7397.5	7452.5-7508.5 7613.5-7669.5	7508.5-7564.5 7669.5-7727.5
BESTPHONE, S.A. DE C.V.	SISTEMAS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	GRUPO DE INVERSIONISTAS FORMADO POR ALESTRA, S.A. DE C.V. Y AVANTEL, S.A. DE C.V.	GRUPO DE TELECOMUNICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
\$14,600,000.00	\$14,734,000.00	\$15,073,000.00	\$14,728,000.00

De esta manera, el monto total de posturas presentadas en esta subasta asciende a **\$59,135,000.00** (Cincuenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil pesos), más el impuesto al valor agregado (IVA).

Estas empresas proveerán, a través de su propia infraestructura, el servicio de enlaces punto a punto en todo el país. De acuerdo a los planes de negocios que presentaron dichas empresas ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se generarán en los primeros cinco años, contados a partir del otorgamiento de las concesiones respectivas, un número importante de empleos directos y se invertirán más de **429 millones de pesos**. Asimismo, se proveerán alrededor de **900,000 enlaces**.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación respectivas, dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo, los participantes deberán cubrir, cuando menos, el 20% más IVA del monto de sus posturas. La cantidad restante deberá cubrirse dentro de los 90 días naturales posteriores al fallo.

De esta manera, la COFETEL continúa con el desarrollo de las telecomunicaciones, en particular por lo que se refiere al servicio de Provisión de Capacidad para el establecimiento de enlaces Punto a Punto en la banda de 7110 a 7725 Mhz.

003218

